



RESOLUCIÓN N° 147 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria solicitando la rectificación de la Resolución HCD N° N° 7 de fecha 23 de febrero de 2015 en la cual se aprobó la designación de la Lic. Carlota María Maldonado para el dictado de la materia "Registro y Archivo de Documentación" en dicha Tecnicatura;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en el hecho que debió haberse solicitado la asignación a la referida materia con una retribución equivalente al de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en lugar de la designación propuesta;

Que en la Sesión del día de la fecha, este H. Cuerpo resuelve que debe rectificarse la mencionada Resolución a fin de dejar correctamente reflejada la situación, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución HCD N° 7/2015, que quedará redactado de la siguiente forma:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar a la Lic. Carlota María Maldonado (DNI N° 16.013.158) para el dictado de la materia "Registro y Archivo de Documentación", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un período de seis (6) meses a partir del 10 de marzo de 2015.

Art. 2°.- Rectificar el Art. 2° de la Resolución HCD N° 7/2015, que quedará redactado de la siguiente forma:

Art. 2°.- La retribución que deberá abonarse a la docente mencionada es el equivalente a la retribución de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TIBONICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL BENEGARY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas.